



Resolución de 30 de julio de 2016, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se conceden ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO.

Por Resolución de 25 de marzo de 2014 de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades se convocaron ayudas de movilidad a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en países integrados en el Programa ARGO

De conformidad con los términos establecidos en el Capítulo III de la citada Resolución y tras la propuesta efectuada por la Comisión de Selección, a la que se refiere el artículo 32 de dicha convocatoria, y el Convenio de colaboración firmado entre el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y la Fundación para el Fomento en Asturias para la Investigación Científica aplicada y la Tecnología (FICYT).

HE RESUELTO

Primero.- Conceder 11 ayudas a titulados de universidades españolas para realizar prácticas formativas en empresas con sede en diferentes países integrados en el Programa ARGO. Los beneficiarios, las cuantías, duración y destino de dichas ayudas, se relacionan en el Anexo I y los suplentes se relacionan en Anexo II de la presente Resolución.

Segundo.- La incorporación de los beneficiarios a su centro de trabajo podrá realizarse a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en la página Web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y deberán cumplir la totalidad del periodo estipulado.

En los casos en que la ayuda concedida, por circunstancias justificables, tenga una fecha anterior a la de la presente resolución, la subvención tendrá efectos retroactivos, siempre que los beneficiarios acrediten debidamente que se han incorporado o realizado la estancia en el periodo concedido

Tercero.- Las dotaciones a percibir por los beneficiarios, en concepto de alojamiento y manutención, recogidas en la convocatoria y detalladas en el anexo I de esta resolución, le serán abonadas mensualmente por la entidad colaboradora (FICYT), quien también será la encargada de abonar, previa presentación de los justificantes correspondientes, la ayuda de viaje y visado, si lo hubiere.

Cuarto.- La entidad colaboradora contratará una póliza de seguros (accidentes, responsabilidad civil, asistencia en viaje y asistencia sanitaria), y realizará la gestión de los pagos de las cotizaciones a la Seguridad Social, según el Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre, por el que se regulan los términos y las condiciones de inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social de las personas que participan en programas de formación.

Quinto.- El gasto resultante de las ayudas se eleva a un importe de setenta y un mil ciento diez y seis con treinta y dos euros (71.116,32 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04 de los Presupuestos Generales del Estado, con cargo a 2016 un importe de treinta mil quinientos sesenta y seis con cuarenta y ocho euros (30.566,48 €) y con cargo a 2017 un importe de cuarenta mil quinientos cuarenta y nueve con ochenta y cuatro euros (40.549,84 €) Dichos importes se abonarán a la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (FICYT), que como entidad colaboradora, gestionará los pagos a los beneficiarios.

Sexto.- Con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.04, de los Presupuestos Generales del Estado, se imputa también un importe de nueve mil doscientos ochenta y tres con cincuenta y dos euros (9.283,52 €) para 2016; y para 2017 un importe de mil trescientos ochenta y tres con noventa y siete euros (1.383,97 €) por compensación de gastos de gestión a la entidad colaboradora, correspondiente a 15% de la ayuda, tal como se recoge en artículo 12.2 de la convocatoria.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de resolución sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 30 de julio de 2016

EL SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

EL DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICA UNIVERSITARIA
La Subdirectora General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones,
por suplencia (R.D. 257/2012, de 27 enero)



Margarita de Lezcano-Mújica Núñez

**ANEXO I
RELACION DE BENEFICIARIOS**

Oferta nº	CÓDIGO OFERTA	DNI	NOMBRE	1º APELLIDO 2º APELLIDO	NOMBRE EMPRESA	PAÍS	MESES	IMPORTE MENSUAL	AYUDA PARA VIAJE	AYUDA PARA VISADO	Seguro Social Importe	Seguro Social Importe Total	IMPORTE TOTAL AYUDA	Fecha Previa a Incorporación	Importe total ayuda 2016	Importe total ayuda para 2017	Gastos de Gestión 2016	Gastos de Gestión 2017	Total ayuda + gastos de gestión
1	ARGO/DE/5040	4868757AR	Vicente	García	FZI Research Center for Information Technology	Alemania	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.826,44 €	01/10/2016	2.070,72 €	1.755,72 €	573,97 €	0,00 €	4.400,41 €
2	ARGO/DE/5079	4710022ZV	Joan	Domingo	TIS Europrojects	Bélgica	6	550,00 €	225,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.801,44 €	01/10/2016	2.045,72 €	1.755,72 €	570,22 €	0,00 €	4.371,66 €
3	ARGO/NI/5101	483800598	Antonio	Boix	Avionics Control Systems	Países Bajos	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.826,44 €	01/10/2016	2.070,72 €	1.755,72 €	573,97 €	0,00 €	4.400,41 €
		45327205r	CARLOS JESÚS	TUR	PÉREZ	Avionics Control Systems	Países Bajos	6	550,00 €	250,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.826,44 €	01/10/2016	2.070,72 €	1.755,72 €	573,97 €	0,00 €
4	ARGO/US/5082	41521689L	Elisabet	Massanet	Consulado de Chicago, Centro de Recursos en Lincoln	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	9.226,44 €	01/03/2017	0,00 €	9.226,44 €	0,00 €	1.383,97 €	10.610,41 €
5	ARGO/US/5085	11867297X	Cristina	Hens	Oficina Educación en Indianapolis, Embajada de España en EE.UU.	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	9.226,44 €	01/10/2016	5.520,72 €	3.705,72 €	1.383,97 €	0,00 €	10.610,41 €
6	ARGO/US/5133	45911035E	Angela	Barragán	ARRUFAT GRACIA, PLLC	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	9.226,44 €	01/11/2016	4.285,48 €	4.940,96 €	1.383,97 €	0,00 €	10.610,41 €
7	ARGO/US/5022	78917671W	Rubén	Fernández	Maxworld, Inc.	EE.UU.	6	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	211,44 €	9.226,44 €	01/11/2016	4.285,48 €	4.940,96 €	1.383,97 €	0,00 €	10.610,41 €
8	ARGO/US/4787	53360906D	Ausias	Orti	International Social Service-USA Branch	EE.UU.	8	1.200,00 €	950,00 €	800,00 €	35,24 €	281,92 €	11.696,92 €	01/11/2016	4.285,48 €	7.411,44 €	1.754,54 €	0,00 €	13.451,46 €
9	ARGO/PT/5069	71298272C	Mario	Saiz	CEPAS (Centro de Estudios e Recuperación de Animais Selvagens) - QUERCUS (Ass	Portugal	6	480,00 €	150,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.306,44 €	01/10/2016	1.760,72 €	1.545,72 €	495,97 €	0,00 €	3.802,41 €
10	ARGO/GR/5117	76084622R	ADRIÁN	BRUJÓN	NIKOLAOS SOULANIS - TRP Architects	Grecia	6	550,00 €	350,00 €	0,00 €	35,24 €	211,44 €	3.926,44 €	01/10/2016	2.170,72 €	1.755,72 €	588,97 €	0,00 €	4.515,41 €
Total						Total	68	9.230,00 €	6.225,00 €	4.000,00 €	387,64 €	2.396,32 €	71.116,32 €		30.566,48 €	40.549,84 €	9.283,52 €	1.383,97 €	81.783,81 €

ANEXO II RELACION DE SUPLENTES

Nº Oferta	Código oferta	Nombre de la oferta	País	Duración (meses)	Mensualidad	Gastos viaje	Gastos visado	Gastos ayuda	Seguro	Seguridad social	TOTAL				
1	ARGO/DE/5040	Improving Software Quality of Applications in Healthcare	Alemania	6	550	250	0	3550	65	211.44	3826.44				
				DNI	Nombre	Apellido 1	Apellido 2								
Orden de prioridad 1			Suplente	X7832876L	Raducu Flaviu	Filip	Filip	Puntuación			74.35				
Orden de prioridad 2			Suplente	58022531V	Javier Antonio	Yépez	Arámbulo	Puntuación			66.17				
Orden de prioridad 3			Suplente	76970683x	Antonio	Linares	Fernandez	Puntuación			54.65				
Orden de prioridad 4			Suplente	444810918	Avelino	Vázquez	Groba	Puntuación			51.06				
2	ARGO/BE/5079	Internship as Liaison Officer	Bélgica	6	550	225	0	3525	65	211.44	3801.44				
				No hay suplentes											
3	ARGO/NL/5101	Software&Hardware Engineer	Países Bajos	6	550	250	0	3550	65	211.44	3826.44				
				No hay suplentes											
4	ARGO/US/5082	Centro Español de Recursos en Lincoln	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44				
				Orden de prioridad 1			Suplente	78955815N	Zorione	Sagredo	Santo	Puntuación			78.25
				Orden de prioridad 2			Suplente	28966475E	EVA	LADHARI	FUENTES	Puntuación			69.8
				Orden de prioridad 3			Suplente	72522889W	Oihane	Iglesias	Telleria	Puntuación			64.44
5	ARGO/US/5085	Asistente en Centro Español de Recursos en Indianápolis	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44				
				Orden de prioridad 1			Suplente	53454212G	Sonia	Izquierdo	Cartas	Puntuación			63.8
				Orden de prioridad 2			Suplente	46488555N	Jessica Jasbleidy	García	Llanos	Puntuación			57.55
				Orden de prioridad 3			Suplente	51471697c	Marta	Montes	Álvarez	Puntuación			48.95
6	ARGO/US/5133	Management / Office Management Intern	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44				
				No hay suplentes											
7	ARGO/US/5022	Web Developer	EE.UU.	6	1200	950	800	8950	65	211.44	9226.44				
				Orden de prioridad 1			Suplente	30990090M	Alberto	Pastó	de la Poza	Puntuación			64.17
8	ARGO/US/4787	International Social Work	EE.UU.	8	1200	950	800	11350	65	281.92	11696.92				
				Orden de prioridad 1			Suplente	X1701377K	Anna Luna	Bertram	-	Puntuación			72.59
				Orden de prioridad 2			Suplente	X7788955M	ANA MARICRUZ	PADILLA	HURTADO	Puntuación			65.95
				Orden de prioridad 3			Suplente	48618004Y	Victoria	Marín	Martínez	Puntuación			63.14
				Orden de prioridad 4			Suplente	15430312a	Alejandra	Guerrero		Puntuación			50.64
9	ARGO/PT/5069	Quercus ANCN (Associação Nacional de Conservação da Natureza). N	Portugal	6	480	150	0	3030	65	211.44	3306.44				
				Orden de prioridad 1			Suplente	73400863C	CLARA	PIQUER	PEREZ	Puntuación			69.52
				Orden de prioridad 2			Suplente	78800726N	Sonia	Vigo	Pintos	Puntuación			64.2
				Orden de prioridad 3			Suplente	76421891K	Ana	García	Labrac	Puntuación			54.0
				Orden de prioridad 4			Suplente	35485081z	Arantxa	Arroyo	García	Puntuación			45.95
10	ARGO/GR/5117	ARQUITECTO TECNICO	Grecia	6	550	350	0	3650	65	211.44	3926.44				
				Orden de prioridad 1			Suplente	45751755V	KRISTIÑE	BUSTINZA	ORUE	Puntuación			74.92
Orden de prioridad 2			Suplente	77723117E	Rocio	Muñiz	Núñez	Puntuación			66.77				